

1

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2018**  
**DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA**  
**DEMI**

Guatemala, enero 2018

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

**Objetivo :** Desarrollar el análisis y visualizar la vinculación institucional hacia temas de prioridad nacional, metas de PND K'atun 2032, Metas PGG y Metas ODS.

**Instrucciones :**

Marque con una "X" en la columna de "vinculación institucional" las prioridades con las cuales se vincula la institución de acuerdo a su mandato.

Eje de la PGG	Descripción de la Meta /Resultado	Identificación en K'atun	Eje K'atun	Meta ODS	ODS	Vinculación Institucional
Tolerancia Cero a la Corrupción y Modernización del Estado		Prioridad	Estado como Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	ODS16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	X
Seguridad Integral		Prioridad	Estado como Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	ODS 5 Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas	X
				Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación		X
				Meta 5.5 Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.		X
				Meta 16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas	ODS16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	X

**IDENTIFICACION INSTITUCIONAL CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE POLITICA 2016-2020**

**DPSE-02**

**Objetivo :** Desarrollar el análisis y visualizar la contribución institucional en cumplimiento a los lineamientos generales de política.

**Instrucciones :** Describir la vinculación institucional a los lineamientos generales de política LGP.

2.) IDENTIFICACION CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE POLITICA (2016-2020)					
EJE:	ACCION ESTRATEGICA DE LA POLITICA GENERAL DE GOBIERNO 2016-2020	ORIENTACIONES	INSTITUCION RESPONSABLE	ENTIDAD EN COORDINACION	ACCIONES DIRECTAS O INDIRECTAS QUE REALIZA LA INSTITUCION VINCULADAS A LOS LINEAMIENTOS DE PGG
Tolerancia Cero a la Corrupción y Modernización del Estado	Desarrollar mecanismos que permitan lograr la plena transparencia en la administración pública, mediante la institucionalización de la gestión por resultados, la rendición de cuentas, la promoción de la participación ciudadana y la auditoría social, el seguimiento y evaluación de las políticas y la gestión pública.	Desarrollo institucional	SEGEPLAN	Institucionalidad del Estado	Planificación con metodología de Gestión por Resultados y Presupuesto Resultados
Seguridad Alimentaria y Nutricional, salud integral y educación de calidad	Priorización y focalización de los programas sociales en áreas con condiciones de pobreza extrema y con preponderancia en la población rural e indígena	Coordinación interinstitucional	MIDES	DEMI	Planificación, ejecución y monitoreo de las acciones establecidas en la Agenda Articulada de Mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas
Seguridad integral	Diseño y ejecución de la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, y desarrollar programas con énfasis en la prevención de las violencias contra la mujer, armada, intrafamiliar y juvenil.	Protección y defensa de los derechos humanos de las mujeres indígenas, víctimas de la violencia	Entidades del sistema de justicia e instancias que abordan el tema de la prevención	DEMI	Acciones de prevención y atención a mujeres indígenas violentadas en sus derechos humanos

ANÁLISIS DE MANDATOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-

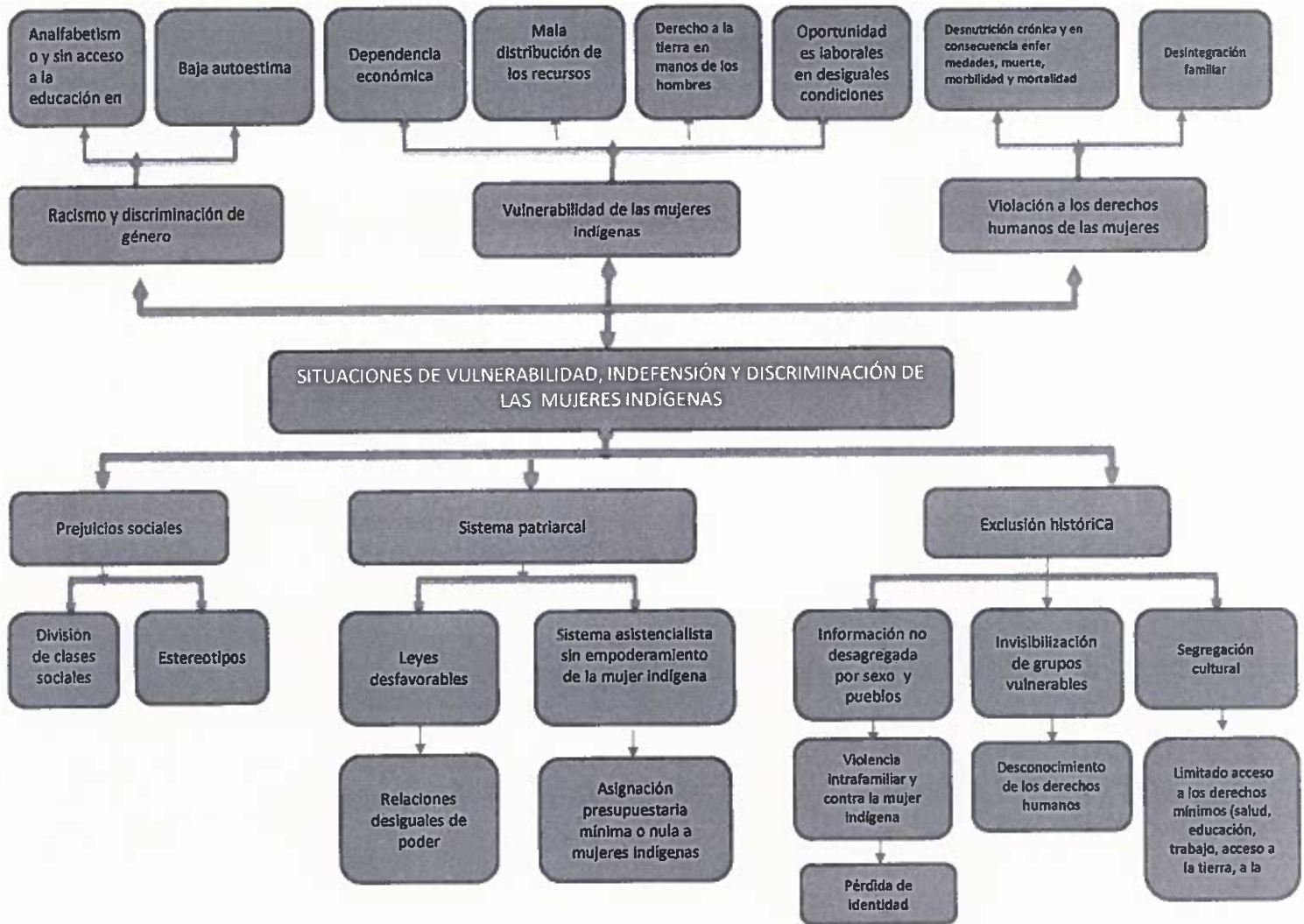
(1)	(2)	(3)
NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL MANDATO Y NORMATIVA RELACIONADA CON LA INSTITUCIÓN (base legal, reglamentos, etc.)	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN (principales funciones según mandato)	BENEFICIO QUE RECIBE LA POBLACIÓN (al cumplir el mandato la institución)
<p>Acuerdo Gubernativo 525-99 y sus reformas. Artículos 1,2,3, 4, 12, 28. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, artículo 1, 2, 3,7,12. Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer Convención de Belem Do para. Artículo 1, 2,3,5,6,7,8,10. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, artículos:1,5,14,123</p> <p>Convenio de pueblos indígenas y Tribales, por la Organización de Trabajo (OIT), convenio 169</p> <p>Convención Internacional sobre la de Eliminación de todas las formas de discriminación Racial. Artículos 1.</p> <p>Declaración Universal de los Derechos Humanos</p> <p>Declaraciones Universal de los Pueblos Indígenas</p> <p>Ley de Promoción educativa contra la discriminación</p> <p>Acuerdo Ministerial 930 del Mineduc, uso de traje indígena en Establecimientos indígenas</p>	<p>Se crea la Defensoría de la Mujer Indígena, con capacidad de gestión y ejecución administrativa, técnica y financiera, con el fin de atender las particularidades situaciones de vulnerabilidad, indefensión y discriminación de la mujer indígena, y para ello tiene las siguientes atribuciones: a) promover y desarrollar propuesta de políticas públicas, planes y programas, para la prevención, defensa y erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer indígena. b) Recibir y canalizar, a donde corresponda, las denuncias de mujeres indígenas violentadas en sus derechos y darle el ordenado seguimiento, esta atribución se proporciona medio de los servicios: jurídico, social y psicológico. c) diseñar coordinar y ejecutar programas educativos de formación y divulgación de los derechos de las mujeres indígenas. d) Anteproyectos de iniciativa de ley en materia de derechos humanos de la mujer indígena.</p>	<p>A) Se está previniendo la violencia, al contar con políticas públicas, planes y programas para este fin. B) Disminuir toda forma de violencia contra la mujer indígena. C) las mujeres indígenas por medio del servicio profesional. Jurídico, social y psicológico contribuye a que las mujeres indígenas tengan una defensa de forma integral. D) Que las mujeres indígenas conozcan sus derechos y como ejercerlos, por medio de la formación, capacitación y divulgación de sus derechos.</p>
<p><b>Orientaciones:</b></p> <p>Consignar el nombre completo del instrumento jurídico, el artículo, la literal, numeral o inciso.</p> <p>Descripción de lo que manda la norma y atañe al quehacer institucional.</p> <p>Describir toda la normativa relacionada con el quehacer institucional y estratégico.</p> <p>Describir convenios internacionales aceptados por el país que tengan incidencia institucional.</p>	<p>Describir las funciones generales con las cuales la institución le da cumplimiento a la normativa</p>	<p>Describir el beneficio que obtiene la población cuando la institución cumple con el mandato .</p>
<p><b>Columna (1):</b> Describa los mandatos relacionados con la institución, inicie con los de mayor nivel como la Constitución Política de la República, tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala, leyes emitidas por el Congreso de la República que pueden ser leyes constitucionales y leyes ordinarias y llegue a las disposiciones emitidas por el organismo ejecutivo o disposiciones reglamentarias (por ejemplo el reglamento interno de la institución), analice uno a uno estos cuerpos legales. En esta columna anote el mandato (jurídicos, de política pública, identificando la base legal que lo establece).</p>		
<p><b>Columna (2):</b> Identifique las funciones y/o áreas de acción institucional que corresponden</p>		
<p><b>Columna (3):</b> Indique el beneficio que recibe la población al cumplir el mandato.</p>		

## NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA

## Instrucciones:

Identificar las políticas directamente relacionadas

Nombre de la Política	Vigencia de la política	Objetivo de la política	Población que describe la política	Vinculación institucional con esta Política (describir las intervenciones o acciones que realiza la Institución en el cumplimiento de la política)
1 Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades -PEO- 2008-2023	2008-2023	Promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garifunas, xinkas y mestizas, en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural.	Mujeres Mayas, Garifunas, Xinkas y Mestizas	La DEMI, interviene en sus áreas sustantivas, especialmente lo referente a la prevención, disminución de la violencia en toda sus manifestaciones. Así como en la promoción de los derechos de las mujeres indígenas.
2 Políticas Públicas Contra la Trata de Personas y Protección Integral a las Víctimas	2014-2024	Armonizar y optimizar los recursos y el accionar de los distintos sectores del Estado, para garantizar la protección y atención integral a las víctimas de trata de personas, así como para promover la prevención, detección, persecución y sanción de este delito.	Toda persona que es víctima de este delito, puede ser una mujer, niñez, hombres.	Cumplir con sus ejes de trabajo siendo: i) Prevención; ii) Detección, atención, protección y repatriación; iii) Persecución y sanción; y, iv) Fortalecimiento institucional
3 Política de la Secretaría de Pueblos Indígenas del Ministerio Público.	vigente	Para facilitar a los Pueblos Indígenas el acceso a los servicios del ente investigador, así como agilizar las investigaciones y casos que requieren de atención con pertinencia cultural.	A Pueblos Indígenas	En casos penales, como violación, violencia contra la mujer, que la institución conoce, que necesariamente tiene que pasar en el Ministerio Público para una mejor atención.
4 Política Criminal Democrática	Vigente	Combatir el crimen, que ha crecido en todo el territorio de Guatemala.	Población guatemalteca.	La Defensoría como ente rector de los derechos de las mujeres indígenas, tiene que velar que esta política, sea aplicable y útil para las mujeres indígenas.



La institución se encuentra en proceso de la formulación del Plan Estratégico Institucional -PEI-, por lo cual no se incluyeron todos los modelos.

**FORMULACIÓN DE RESULTADOS**

DPSE-14

**Preguntas generadoras para elaboración de Resultado**

**¿QUE?**

Naturaleza del cambio: Situación que se desea cambiar en el estado actual del problema, redactado en forma positiva.

Servicios de prevención y atención jurídica, social y psicológica, para contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación en su contra

**¿QUIÉNES?**

Población específica afectada por la situación que se desea transformar, incluyendo lugar de ubicación geográfica. De acuerdo a la población objetivo.

Mujeres indígenas

**¿CUÁL ES EL CAMBIO?**

Transición de un estado a otro en el estado actual del problema. (Incrementar, disminuir, mantener)

erradicación de todas las formas de violencia y discriminación en su contra

**¿EN QUE MAGNITUD Y TIEMPO?**

Magnitud del cambio y período de tiempo en el que se espera alcanzarlo (Con datos absolutos y relativos, medida en tiempo; Años, Meses)

De 10,779 mujeres indígenas beneficiadas en 2017 a 11,641 en el 2022

**Ejemplo de formulación del resultado**

TEMPORALIDAD	QUE	EN QUIENES	CUAL ES EL CAMBIO QUE SE ESPERA EN LA POBLACIÓN ELEGIBLE	MAGNITUD
2022	Servicios de prevención y atención jurídica, social y psicológica,	Mujeres indígenas	para contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación en su contra	8%
<b>Formulación del Resultado:</b>	<b>Para el 2022, se ha incrementado el número de Mujeres Indígenas beneficiadas con servicios de prevención y atención jurídica, social y psicológica, para contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación en su contra, en un 8.0% (De 10,779 mujeres indígenas beneficiadas en 2017 a 11,641 en el 2022)</b>			

**Tipo de Resultado de acuerdo al Modelo Logico**

Final

Intermedio

Inmediato

**Formulación línea de base**

Año	Meta Física (datos absolutos)	Unidad de medida	Indicador (datos absolutos o relativos)

2017	10,779	Mujeres	8%
Nota Ver pagina 88 Guia de GpR			



RESUMEN DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS

DPSE-15

VINCULACIÓN INSITUACIONAL	RESULTADO INSTITUCIONAL			NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE *			FÓRMULA DE CÁLCULO		MAGNITUD DEL INDICADOR (meta a alcanzar)		
	RESULTADO DE PAIS	ODS	Descripción de Resultado		Nivel de Resultado		Año	Dato absoluto	Dato Relativo %	Dato absoluto	Dato relativo %	
				Final	Intermedio							
	ODS 5 Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas		Para el 2022, se ha incrementado el número de Mujeres Indígenas beneficiadas con servicios de prevención y atención jurídica, social y psicológica, para contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación en su contra, en un 8.0% (De 10,779 mujeres indígenas beneficiadas en 2017 a 11,641 en el 2022)			x	2017	10,779	0%	Mujeres indígenas atendidas de manera integral, social, jurídico y psicológico y acciones de prevención de la violencia en su relación a lo programado	11,641	8%

\*Linea de Base:

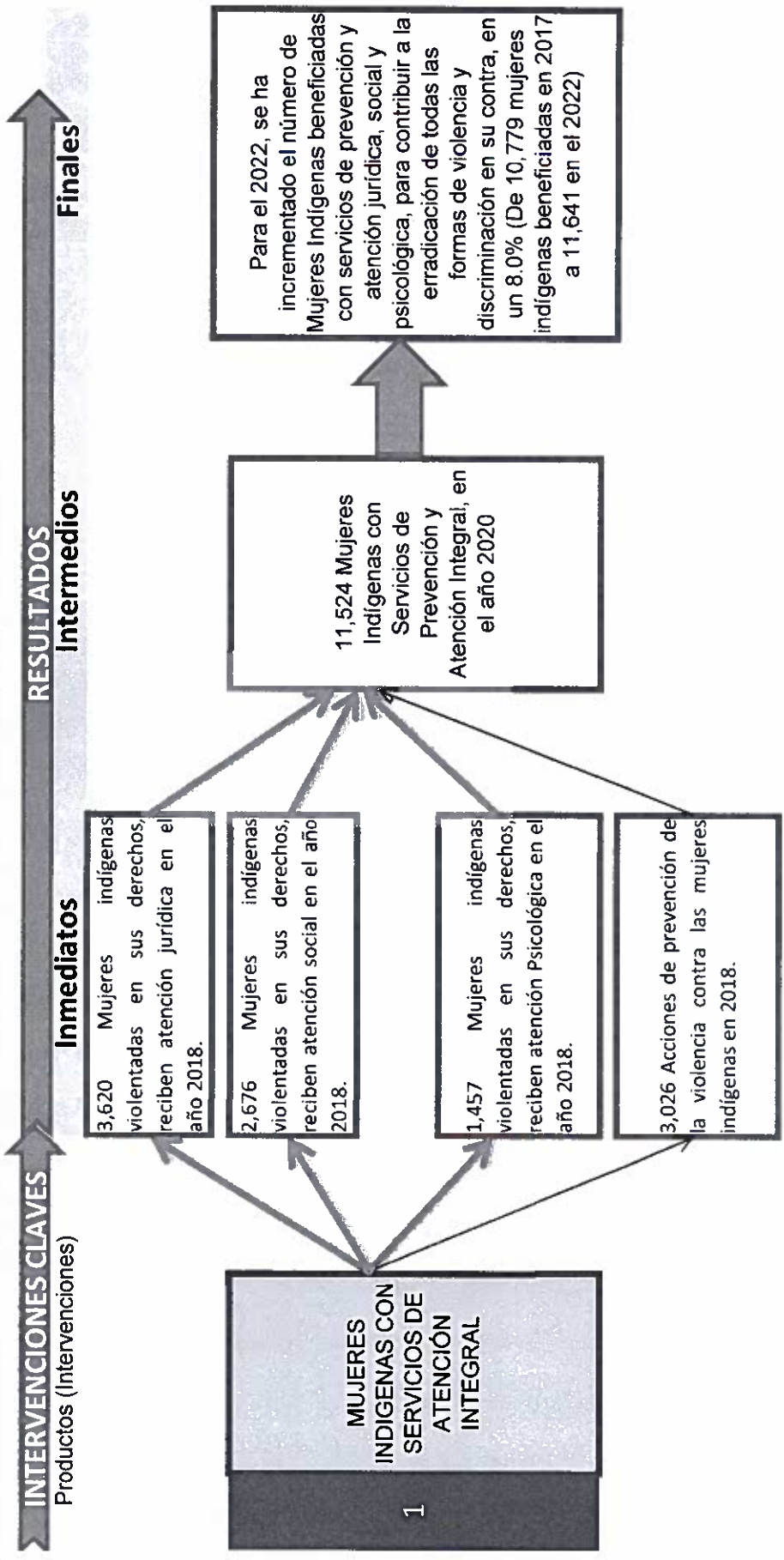
Dato de comparación con el que cuenta la institución, puede ser como mínimo uno o dos años antes de la formulación. Debe presentarse en datos absolutos.

Nota:

**DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA**

**MODELO LÓGICO DE LA ESTRATEGIA**

DPSE-16



Teoría del Cambio: Con la atención jurídica, social y psicológica a mujeres indígenas víctimas de la violencia contra las mujeres, además de las acciones de prevención de la violencia, se espera para el año 2022 un cambio en la vida de las mujeres beneficiadas con los servicios de la DEMI, con la expectativa de lograr su empoderamiento económico.

<b>VISION, MISIÓN, VALORES</b>	<b>DPSE-18</b>
--------------------------------	----------------

NOMBRE DE LA ENTIDAD Y CUALES EL HORIZONTE DE LA INSTITUCION	IMAGEN EXTERNA	POSICIONAMIENTO FUTURO /TEMPORALIDAD	FORMULACION DE LA VISION
<b>DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA</b>	Contribuir en la erradicación de las formas de violencias hacia la mujer indígena	Posicionar a la DEMI, en los 22 Departamentos del país	Ser una institución pública rectora, fortalecida y de reconocida referencia a nivel nacional e internacional en materia de la defensa de los derechos de las mujeres indígenas con pertinencia cultural.

PREGUNTAS GENERADORAS		QUE BUSCAMOS? <i>Función principal, razón de ser</i>	QUE PRODUCIMOS? <i>Principales productos (bienes y servicios) que se generan</i>	FORMULACION DE LA MISION
<b>QUIENES SOMOS?</b> <i>Identidad, Reconocimiento legal</i>	Somos una institución pública que defiende los derechos de las mujeres indígenas.	Promover, defender y proteger el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas.	Promovermos, defendemos y protegemos el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas	Promover, defender y proteger el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas, para contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación en los distintos ámbitos de la sociedad guatemalteca.
<b>PORQUE LO HACEMOS?</b>	Para garantizar, el pleno ejercicio de los Derechos de las Mujeres Indígenas.	<b>PARA QUE? / PARA QUIENES?</b> Para contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación de todas las mujeres indígenas en los distintos ámbitos de la sociedad guatemalteca.		

No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible
	<p><b>Solidaridad y cooperación (Pa q'uch, idioma kaqchikel)</b> (arumani, idioma xinka). Trabajo individual y colectivo organizado para construir, articular y apoyarse mutuamente.</p>	<p>Trabajar en equipo con el personal de DEMI, con el fin de alcanzar los objetivos</p>	<p>La DEMI contribuye a los cuatro pueblos indígenas en sus atenciones.</p>
	<p><b>Respeto. (Kamelanik, idioma kaqchikel)</b> Reconocer y aceptar la individualidad dentro de la diversidad e identidad, para conformar la unidad.</p>	<p>Fomentar y aplicar el respeto por las diferentes culturas</p>	<p>La DEMI, respeta las diferentes culturas del país</p>
	<p><b>Consejo (Pixab'anik, idioma kaqchikel) (Darangilu, idioma Xinka)</b> Buscar consejos, orientación y asesoría (basada en la experiencia) para la obtención de mejores resultados y metas definidas en el marco del mandato de la DEMI.</p>	<p>Aplicar los consejos de los abuelos y las abuelas en la contribución de los resultados y metas.</p>	<p>La DEMI, según su mandato asesora jurídicamente y servicios de atención de social y psicológica</p>
	<p><b>Diálogo y consenso (Tzijenem chuqa' k'ulb'enik, idioma Kaqchikel).</b> Respaldo colectivo para la construcción de propuestas en la atención y solución de las necesidades, intereses y demandas de las mujeres indígenas mediante los mecanismos de participación, consulta, negociación, mediación y consenso, que legitiman las acciones.</p>	<p>Aplicar la comunicación vertical y horizontal en todas las áreas para la construcción de buenas relaciones laborales, mediante mecanismos de participación y motivación</p>	<p>La DEMI, busca el diálogo y consenso con la sociedad civil</p>
	<p><b>Responsabilidad (Ruya'ik ruq'ij rub'eyal k'aslemal, idioma Kaqchikel)</b> Capacidad de actuar de manera correcta e íntegra, en el marco del cumplimiento de las funciones de la Defensoría de la Mujer Indígena. Lealtad, integridad, discreción, inclusión, humildad, tolerancia y compromiso ético.</p>	<p>La responsabilidad en la base del éxito, asimismo ayuda a contribuir con el cumplimiento de los objetivos</p>	<p>La DEMI, responde con responsabilidad según sus funciones hacia la población mujeres indígenas</p>

Es una herramienta práctica que se utiliza para evidenciar las fortalezas y debilidades de la institución (factores internos) para hacer frente a los problemas centrales de desarrollo identificados, así como las oportunidades y amenazas que plantea el entorno (factores externos) para darles una respuesta adecuada

**Ambiente Interno:** Examina disponibilidad y aprovechamiento de recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos, su organización y estructura interna así como las funciones que le corresponde ejecutar por ley.

Fortalezas:		Debilidades:	
	DESCRIPCION		DESCRIPCION
Se consideran como tales, las capacidades del recurso humano, su especialidad y experiencia, financieras y presupuestarias en montos y tiempo oportuno, disponibilidad de recursos físicos, tales como muebles e inmuebles; los aspectos y avances tecnológicos y la destreza en utilizarlos.		Limitaciones o carencias de habilidades, conocimientos, información, tecnología y recursos que padece la organización. Puede carecer totalmente de ellas o poseerlas en cantidades insuficientes o ser suministradas de manera inoportuna.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Qué circunstancia o condición resulta favorable para la institución?</li> </ul>	Contar con recurso humano que habla su idioma materno (maya garífuna y xinka).	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Qué aspectos de la organización necesitan ser mejorados?</li> </ul>	Debe incrementarse el recurso Humano en las 13 oficinas regionales y sede central.
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Qué aspectos hacen a la institución ser mejor que otra?</li> </ul>	la atención con calidad y calidez que se brinda a la usuaria en su idioma natal y con pertinencia cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Qué se debería evitar?</li> </ul>	Rotación de personal
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿A qué recursos de forma exclusiva tiene acceso?</li> </ul>	Tiene acceso a los recursos económicos que le asigna el Ministerio de Finanzas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Qué perciben los usuarios como una debilidad de la institución?</li> </ul>	Falta de privacidad en la atención,
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Qué percibe el usuario como una fortaleza de la institución?</li> </ul>	que existe una institución que brinde atención a mujeres indígenas en su idioma y con pertinencia cultural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Qué factores reducen el éxito de las acciones institucionales?</li> </ul>	Falta de una base de datos funcional para la atención integral de casos.
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Qué elementos facilitan la prestación del servicio al usuario?</li> </ul>	Ser la única Institución del Estado que atiende a Mujeres Indígenas con pertinencia cultural. Profesional capacitado y plurilingüe	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cuáles son las causas de estas debilidades?</li> </ul>	

Ambiente Externo (entorno nacional e internacional): Analiza factores económicos, políticos, legales, sociales, ambientales, tecnológicos que inciden en la gestión institucional de forma directa o indirecta.	
Oportunidades:	Amenazas:
DESCRIPCION	DESCRIPCION
<p>Situaciones o factores sociales, económicos políticos, culturales, ambientales, que están fuera del control de la institución, cuya particularidad es que son factibles de ser aprovechados por ésta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué situaciones, factores se visualizan como oportunidades para la institución?</li> <li>• ¿Existe una coyuntura en la economía del país que favorezca la gestión institucional?</li> <li>• ¿Existe alguna tendencia internacional que favorezca la gestión institucional?</li> <li>• ¿Qué cambios en la normatividad legal y/o política se están presentando?</li> </ul>	<p>Factores externos que están fuera del control de la institución y que podrían perjudicar y/o limitar el desarrollo de la misma.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué obstáculos enfrenta la institución?</li> <li>• ¿Qué están haciendo las instituciones similares o que brindan bienes y servicios complementarios a lo ofrecido por la institución?</li> <li>• ¿Se tienen problemas de recursos de operación y/o inversión?</li> <li>• ¿Puede algunas de las amenazas impedir totalmente la actividad de la institución?</li> </ul>
Elaboración y gestión de Proyecto para cooperación	El no incremento presupuestario, con fuente nacional, no contar con apoyo financiero de la cooperación internacional.

ANALISIS ESTRATEGICO	
El análisis FODA proporciona información para la definición de estrategias, toda vez que cada estrategia se fundamenta en las fortalezas y debilidades de la institución.	
Estrategias Análisis FO (Fortalezas/Oportunidades)	Estrategias Análisis FA (Fortalezas/Amenazas)
<p>Contar con recurso humano que habla su idioma materno (maya garífuna y xinka).                      La atención con calidad y calidez que se brinda a la usuaria en su idioma natal y con pertinencia cultural.                      Tiene acceso a los recursos económicos que le asigna el Ministerio de Finanzas.                      que existe una institución que brinda atención a mujeres indígenas en su idioma y con pertinencia cultural.                      Ser la única Institución del Estado que atiende a Mujeres Indígenas con pertinencia cultural.                      Profesional capacitado y plurilingüe</p>	<p>El no incremento presupuestario, con fuente nacional.                      No contar con apoyo financiero de la cooperación internacional.</p>

<b>Estrategias de Análisis DO (Debilidades/Oportunidades)</b>	<b>Estrategias de Análisis DA (Debilidades/Amenazas)</b>
Debe incrementarse el recurso Humano en las 13 oficinas regionales y sede central.	El no incremento presupuestario, con fuente nacional.
Rotación de personal	no contar con apoyo financiero de la cooperación internacional
Falta de privacidad en la atención,	
Falta de una base de datos funcional para la atención integral de casos.	
La no aprobación del Reglamento Interno ROI	

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)		DPSE-21
<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-</b>		
<b>Nombre del Indicador</b>	Número de Mujeres Indígenas con servicios de atención integral, social, jurídico y psicológico y acciones de prevención de violencia contra las mujeres indígenas	
<b>Categoría del Indicador</b>	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	
<b>Meta de la Política General de Gobierno asociada</b>		
<b>Política Pública Asociada</b>	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, y Plan de Equidad de Oportunidades -PEO- 2008-2023	
<b>Descripción del Indicador</b>	Porcentaje de mujeres indígenas, comprendidas del año 2018 al 2022 de las que han sido programadas, beneficiadas con atención integral y prevención	
<b>Interpretación</b>	El indicador establece un incremento en el número de personas a quienes se les ha brindado servicios de prevención y atención jurídica, social y psicológica, de manera integral, durante el período 2018 al 2022, respecto al año base 2017, como consecuencia del fortalecimiento institucional de la DEMI.	
<b>Fórmula de Cálculo</b>	Mujeres indígenas atendidas de manera integral, social, jurídico y psicológico y acciones de prevención de la violencia contra las mujeres indígenas, con relación a lo programado	

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
			x	
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
		x		

Tendencia del Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Años						
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos )			10,779	10,779	11,092	11,524

Línea Base: 2017	
Año	Meta en datos absolutos
2017	10,779
2018	10779
2019	11,092
2020	11,524

Medios de Verificación	
<b>Procedencia de los datos</b>	Registros Administrativos de las Unidades de la Defensoría de la Mujer Indígena
<b>Unidad Responsable</b>	Unidad Jurídica, Unidad Social, Unidad Psicológica, Unidad de Educación y Formación, Unidad de Comunicación Social, Unidad de Promoción, Desarrollo Político Legal
<b>Metodología de Recopilación</b>	Formatos preestablecidos por la Unidad de Planificación, Monitoreo y Evaluación



VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	RESULTADO INSTITUCIONAL		UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO					
	RESULTADO DE PAÍS	ODS		2018		2019		2020	
				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
			Documento	36	Q 12,435,075.11	36	Q 11,822,100.00	36	Q 12,546,100.00
			Documento	36	Q 12,435,075.11	36	Q 11,822,100.00	36	Q 12,546,100.00
			Documento	7,753	Q 5,164,924.89	8,043	Q 6,162,748.00	8,441	Q 6,362,748.00
			Persona	3,620	Q 1,420,953.80	3,644	Q 4,382,304.00	3,743	Q 4,582,304.00
			Persona	2,676	Q 2,198,250.06	2,870	Q 766,153.00	3,053	Q 766,153.00
			Persona	1,457	Q 1,545,721.03	1,529	Q 1,014,291.00	1,645	Q 1,014,291.00
			Persona		Q 1,587,254.00		Q -		Q -
			<b>TOTAL</b>		<b>Q 19,187,254.00</b>		<b>Q 17,984,848.00</b>		<b>Q 18,908,848.00</b>

FICHA DE SEGUIMIENTO MULTIANUAL  
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA  
SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DEL RESULTADO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	INDICADORES DE RESULTADO												
			AÑO	LINEA DE BASE			2018			2019			2020		
				META			META			META			META		
			Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	
Para el 2022, se ha incrementado el número de Mujeres Indígenas beneficiadas con servicios de prevención y atención jurídica, social y psicológica, para contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación en su contra, en un 8.0% (De 10,779 mujeres indígenas beneficiadas en 2017 a 11,641 en el 2022)	Número de Mujeres Indígenas con servicios de atención integral, social, jurídico y psicológico y acciones de prevención de violencia contra las mujeres indígenas	Mujeres indígenas atendidas de manera integral, social, jurídico y psicológico y acciones de prevención de la violencia contra las mujeres indígenas, con relación a lo programado	10,779	0.00%		10,779	0.00%		11,092	2.90%		11,524	3.90%		

Nota: Información a completar al término de cada año

Nota: Información a completar al término de cada año

Nota: Información a completar al término de cada año

SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DE LOS PRODUCTOS

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO															
			LINEA DE BASE				2018				2019				2020			
			AÑO	META			Ejecutada	META			Ejecutada	META			Ejecutada	META		
Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos		Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos		Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos		Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos				
Producto 1: DIRECCION Y COORDINACION	Documento	Número de documentos elaborados con relación a lo programado	2017	15	0.00%		36	2.40%		36	0.00%		36	0.00%				
			2019															
Producto 2: MUJERES INDIGENAS CON SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL	Persona	Mujeres indígenas atendidas de manera integral, social, jurídico y psicológico y acciones de prevención de la violencia contra las mujeres indígenas, con relación a lo programado	2017	10,779	0.00%		10,779	0.00%		11,092	2.90%		11,524	3.90%				
			2019															

Nota: información a completar al término de cada año

Nota: información a completar al término de cada año

Nota: información a completar al término de cada año

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	RESULTADO INSTITUCIONAL	Nivel	UNIDAD DE MEDIDA	2018											
				Descripción de Resultado	Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual				
					Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera			
		Final			Q 4,531,677.35	Q 3,996,661.40	Q 3,906,736.36	Q 12,435,075.11							
		Intermedio													
		Intermedio		Documento	Q 4,501,740.35	Q 3,769,868.40	Q 3,769,868.36	Q 12,041,477.11							
		Final		Persona	200	948	1878	393,598.00							
		Intermedio													
		Intermedio													
		Final			3,147	3,271	2,792	6,752,178.89							
		Intermedio													
		Intermedio													
		Final			1,229	1,237	1,154	1,420,953.80							
		Intermedio													
		Intermedio													
		Final			912	998	766	2,198,250.06							
		Intermedio													
		Intermedio													
		Final			503	518	436	1,545,721.03							

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL			2018											
					UNIDAD DE MEDIDA		Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual			
							Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera		
RESULTADO DE PAÍS	ODS	Descripción de Resultado	Nivel	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera			
			Final													
			Intermedio													
			Inmediato													
		Fuente 061 Espacio presupuestario		Persona	503	Q 529,084.67	518	Q 529,084.67	436	Q 529,084.66	1,457	Q 1,587,254.00				
<b>TOTAL</b>						Q 6,704,306.00		Q 6,381,334.04		Q 6,101,613.96		Q 19,187,254.00				

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2018												META FÍSICA Y FINANCIERA					
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic						
						Producto 1: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Documento	Meta física	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	
								Meta financiera	Q 734,879.54	Q 2,298,101.75	Q 746,431.54	Q 752,264.34	Q 1,618,686.80	Q 790,056.54	Q 797,861.54	Q 790,056.54	Q 1,605,418.80	Q 790,056.54	Q 790,056.54	Q 790,056.54	Q 790,056.54	Q 790,056.54	Q 790,056.54	Q 790,056.54	Q 12,435,975.11
						Subproducto 1: Dirección y Coordinación	Documento	Meta física	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	
								Meta financiera	Q 734,629.54	Q 2,297,851.75	Q 734,629.54	Q 734,629.54	Q 1,565,978.80	Q 734,629.54	Q 734,629.54	Q 734,629.54	Q 1,565,978.80	Q 734,629.54	Q 734,629.54	Q 734,629.54	Q 734,629.54	Q 734,629.54	Q 734,629.54	Q 734,629.54	Q 12,041,477.11
						Acción 1: Nómina de Sueldos (INI)	Documento	Meta física	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	27	
								Meta financiera	Q 545,323.08	Q 545,323.08	Q 545,323.08	Q 545,323.08	Q 545,323.08	Q 545,323.08	Q 545,323.08	Q 545,323.08	Q 545,323.08	Q 545,323.08	Q 545,323.08	Q 545,323.08	Q 545,323.08	Q 545,323.08	Q 545,323.08	Q 6,543,876.95	
						Acción 2: Otras remuneraciones de personal temporal (OSG)	Documento	Meta física	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	27	
								Meta financiera	Q 130,639.79	Q 130,639.79	Q 130,639.79	Q 130,639.79	Q 130,639.79	Q 130,639.79	Q 130,639.79	Q 130,639.79	Q 130,639.79	Q 130,639.79	Q 130,639.79	Q 130,639.79	Q 130,639.79	Q 130,639.79	Q 130,639.79	Q 1,567,677.42	
						Acción 3: Servicios no personales	Documento	Meta física		1															
								Meta financiera		Q 831,350.26		Q 831,350.26												Q 2,494,050.79	
						Acción 4: Oletas	Documento	Meta física	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	
								Meta financiera	Q 1,250.00	Q 1,250.00	Q 1,250.00	Q 1,250.00	Q 1,250.00	Q 1,250.00	Q 1,250.00	Q 1,250.00	Q 1,250.00	Q 1,250.00	Q 1,250.00	Q 1,250.00	Q 1,250.00	Q 1,250.00	Q 1,250.00	Q 15,000.00	
						Acción 5: Transferencias corrientes	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
								Meta financiera	Q 142,571.95															Q 14,527,195	
						Acción 6: Asignaciones globales	Documento	Meta física	1	1														1	
								Meta financiera	Q 589,300.00															Q 589,300.00	
						Acción 7: Servicios Técnicos y Profesionales	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
								Meta financiera	Q 57,416.67	Q 57,416.67	Q 57,416.67	Q 57,416.67	Q 57,416.67	Q 57,416.67	Q 57,416.67	Q 57,416.67	Q 57,416.67	Q 57,416.67	Q 57,416.67	Q 57,416.67	Q 57,416.67	Q 57,416.67	Q 57,416.67	Q 689,000.00	
						Subproducto 1: Acciones de prevención de la violencia contra las mujeres indígenas.	Documento	Meta física	0	0	180	200	428	410	510	410	380	68	0	440	68	0	3,026	3,026	
								Meta financiera	Q 350.00	Q 350.00	Q 11,802.00	Q 17,655.00	Q 52,707.00	Q 55,427.00	Q 63,232.00	Q 55,427.00	Q 39,438.00	Q 55,427.00	Q 35,393.00	Q 35,393.00	Q 55,427.00	Q 55,427.00	Q 67,780.00	Q 393,598.00	
						Acción 1: Ejecutar las sesiones de 3 Diplomados sobre Derechos y Ciudadanía de las Mujeres Indígenas, en las sedes regionales (Bala Venapaz, San Marcos y Sololá)	Persona	Meta física			180			180	180		180			180	20			1,280	
								Meta financiera																Q 65,132.00	
						Acción 2: Conversatorio en la prevención de violencia en contra de adolescentes y niñas Mayas, Garifunas y Xinkas	Persona	Meta física							180				180					180	
								Meta financiera																Q 57,636.00	

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2018												META FISICA Y FINANCIERA					
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic						
						Acción 3: 3 encuentros de niñas mayas, garifunas y xinkas, para la elaboración de estrategias de prevención de la violencia en contra de adolescentes y niñas indígenas	Persona						30	30	30	30	30	30					90		
						Acción 4: Coordinación de las sesiones de Junta Coordinadora de la DEMI	Sesión	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	3,000.00	
						Acción 5: Coordinación de las reuniones ordinarias de trabajo del Consejo Consultivo de la DEMI	Persona							48							48			96	
						Acción 6: Coordinación para la celebración de Asambleas con la participación de mujeres de las Comunidades Lingüísticas	Persona																		
						Producto 2: MUJERES INDIGENAS CON SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL	Persona	Q 512	Q 721	Q 707	Q 686	Q 727	Q 672	Q 685	Q 671	Q 661	Q 664	Q 632	Q 401	Q 7,759					
						Subproducto 1: Mujeres indígenas violentadas en sus derechos, reciben atención jurídica.	Persona	Q 99,042.01	Q 232,352.99	Q 184,236.99	Q 307,911.99	Q 1,163,202.00	Q 306,486.99	Q 193,661.99	Q 192,236.99	Q 1,115,811.99	Q 184,236.99	Q 183,396.98	Q 182,246.98	Q 5,164,924.89					
						Acción 1: Dar seguimiento al caso por medio de las acciones legales correspondientes	Atenciones	272	336	313	308	329	308	295	305	304	317	316	217	3,620					
						a) Redacción memoriales																			
						b) Procuración																			
						c) Acompañamiento																			
						d) Evacuación audiencias y debates																			
						Acción 2: Taller de formación y capacitación a	Atenciones	Q 15,372.82	Q 115,372.82	Q 115,372.82	Q 115,372.82	Q 132,002.82	Q 117,262.82	Q 118,667.82	Q 117,262.82	Q 115,372.82	Q 117,262.82	Q 116,422.80	Q 115,372.80	Q 115,372.80	Q 115,372.80	Q 115,372.80	Q 115,372.80	Q 115,372.80	1,384,473.80
																								20	

## Cuantificación de metas 2018

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FISICA Y FINANCIERA	
						profesionales de las unidades jurídicas, de las 13 sedes regionales y sede central, sobre procesos ejecutivos y de familia	Nómina de personal financiera					Q 14,740.00								Q 14,740.00	
						Acción 3: Talleres de capacitación con las mujeres privadas de libertad	Atenciones Meta física				25										50
						Acción 3: Viáticos para la atención jurídica hacia los diferentes juzgados e instancias en distintos departamentos y municipios y Monitoreo y evaluación de las 13 sedes regionales	Nómina de personal financiera			Q 1,475.00			Q 1,475.00								Q 2,950.00
						Acción 3: Viáticos para la atención jurídica hacia los diferentes juzgados e instancias en distintos departamentos y municipios y Monitoreo y evaluación de las 13 sedes regionales	Atenciones Meta física		4	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0		20
						Acción 3: Viáticos para la atención jurídica hacia los diferentes juzgados e instancias en distintos departamentos y municipios y Monitoreo y evaluación de las 13 sedes regionales	Nómina de personal financiera		Q 1,680.00	Q 840.00	Q 840.00	Q 840.00	Q 840.00	Q 840.00	Q 840.00	Q 840.00	Q 840.00	Q 840.00			Q 8,400.00
						Acción 3: Viáticos para la atención jurídica hacia los diferentes juzgados e instancias en distintos departamentos y municipios y Monitoreo y evaluación de las 13 sedes regionales	Atenciones Meta física														10
						Acción 3: Viáticos para la atención jurídica hacia los diferentes juzgados e instancias en distintos departamentos y municipios y Monitoreo y evaluación de las 13 sedes regionales	Nómina de personal financiera		Q 1,040.00	Q 1,050.00	Q 1,050.00	Q 1,050.00	Q 1,050.00	Q 1,050.00	Q 1,050.00	Q 1,050.00	Q 1,050.00	Q 1,050.00	Q 1,050.00		Q 10,450.00





Cuantificación de metas 2018

PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FISICA Y FINANCIERA
Acción 1: Brindar atención psicológica a mujeres indígenas violentadas en sus derechos, a petición de parte o referidas a esta Unidad, a través de un mínimo de 4 sesiones psicoterapéuticas por persona hasta 20, según el caso.	Nómina de personal (011)	Q 41,536.00	Q 41,536.00	Q 41,536.00	Q 41,536.00	Q 41,536.00	Q 41,536.00	Q 41,536.00	Q 41,536.00	Q 41,536.00	Q 41,536.00	Q 41,536.00	Q 41,536.00	498,432.00
Acción 2: Brindar atención psicológica a mujeres indígenas violentadas en sus derechos, a petición de parte o referidas a esta Unidad, a través de un mínimo de 4 sesiones psicoterapéuticas por persona hasta 20, según el caso.	Atención Psicológica	2		2		2				2				6
Acción 3: Realización de talleres de grupos de autoayuda con mujeres indígenas, usuarias de DEMI violentadas en sus derechos.	Nómina de personal (029)	Q 251,709.68		Q 251,709.68		Q 251,709.68				Q 251,709.68				755,029.03
Acción 3: Realización de terapias ocupacionales como seguimiento al proceso psicoterapéutico de mujeres indígenas, usuarias de DEMI, violentadas en sus derechos	Atención Psicológica					504								504
Acción 4: Realización de terapias ocupacionales como seguimiento al proceso psicoterapéutico de mujeres indígenas, usuarias de DEMI, violentadas en sus derechos	Atención Psicológica									504				504
	Meta financiera					Q 105,380.00								Q 105,380.00
	Meta financiera									Q 186,880.00				Q 186,880.00
	Meta física									504				504
	Meta financiera									Q 186,880.00				Q 186,880.00
	Meta física													504
	Meta financiera									Q 186,880.00				Q 186,880.00
	Atención Psicológica													0

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO SUBPRODUCTO ACCIONES													DIPE 25	
PROGRAMA														
SUBPROGRAMA														
PROYECTO														
ACTIVIDAD														
OBRA														
CODIGO SNP														
PRODUCTO / SUBPRODUCTO (ACCIONES)														
UNIDAD DE MEDIDA														
Ene														
Feb														
Mar														
Abr														
May														
Jun														
Jul														
Ago														
Sep														
Oct														
Nov														
Dic														
METAFISICA Y FINANCIERA														
Acción 5: Fuente de Financiamiento 061													Q 1,587,254.00	
Meta financiera													Q 1,587,254.00	
personas														
TOTAL INSTITUCIONAL													Q 1,587,254.00	

Quantificación de metas 2018